



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 16 de enero de 2024
Acta N° 02 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y


CONSIDERANDO: El Expediente N° 12373 del 28/12/2023 de la Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de la carrera Arquitectura y Urbanismo de la FADA, por el cual eleva a conocimiento y consideración el Informe de Gestión 2023 de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** del Informe de Gestión de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2°: **REMITIR** el Informe mencionado a la Dirección de Gestión del Talento Humano y a la Coordinación de Comunicación para el Informe General de Gestión 2023.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo